



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No.96
DICIEMBRE 02 DE 2020

ITEM	Radicado		Instancia	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto	Mag. Ponente.
1	810012339000	2020-00185-00	Primera	Nulidad	Departamento de Arauca	Asamblea Departamental de Arauca- Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación SINTRENAL - Asociación de Educadores de Arauca ASEDAR, y Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento de Arauca SINTRARAUCA	*Auto que admiten demanda *Auto que ordena correr traslado de la solicitud de medida cautelar	30/11/2020	Luis Norberto Cermeño
2	810012339000	2020-00003-00	Primera	Electoral	Dany Luz Mejía Moreno	Mercedes Rincón Espinel	Auto resuelve recurso de reposición	27/11/2020	Yenitza Mariana López Blanco

El Estado anterior se fija hoy 02 de diciembre de 2020 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), El anterior Estado se desfija hoy 02 de diciembre de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



MARIA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ

Secretaria General

